FECHA: 28/04/2026 HORA INICIO: 08:10 HORA FIN: 09:15

MODALIDAD: Presencial ☐ Virtual ■ Mixta ☐

LUGAR: Plataforma Meet

ASUNTO: COMITÉ SEGUIMIENTO NO.12 GRUPO 2

ENTIDAD RESPONSABLE: N/A

DEPENDENCIA RESPONSABLE: N/A

ENTIDADES PARTICIPANTES: N/A

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión compromisos acta anterior
2. Avances componentes etapa de estudios y diseños
3. Seguimiento fase de factibilidad

DESARROLLO:

1. Revisión compromisos acta anterior

- Remitir radicado "Solicitud de usuario plataforma SIGAU para actualización de arbolado-Jardín Botánico" a la supervisión. (Contratista)- Cumplido
- Programar reunión revisión avances – esquema general proyecto (contratista-interventoria-24/4/2024)- Cumplido
- Atender observaciones informe mensual no.2 de interventoría (Interventoría- 23/04/2026) - Cumplido
- Presentar mediante oficio el plan de contingencia con fechas comprometidas (Contratista 22/4/2026). – Cumplido pero la interventoría remitió observaciones.
- Entregar los productos pendientes de la fase de factibilidad el 22/04/2026(Hidráulica-redes.Secas-Pavimentos)-24/04/2026 (Normatividad) (Contratista). El contratista tiene pendiente atender observaciones del componente de Pavimentos y de Arqueología, también complementar los componentes de hidráulica, redes secas, el de Normatividad y entregar presupuesto.
- Presentar propuesta cronograma ajustado de estudios, diseños y aprobaciones 24/04/2026 (Contratista). No cumplido - Pendiente

- Remitir cronograma y presupuesto de actividades de campo 24/04/2026 (Contratista). No cumplido - Pendiente
- Presentar análisis del factor multiplicador (Contratista). No cumplido – Pendiente.

2. Avances componentes etapa de estudios y diseños

Componente Ambiental: La profesional ambiental de la interventoría informa que, en atención al apremio comunicado la semana anterior, el contratista remitió parcialmente algunos productos, incluyendo los inventarios forestales de ambos parques y documentación relacionada con fauna y procesos de rescate. Asimismo, justificó la no entrega de otros componentes, como el plan de compensación y la matriz de aspectos e impactos ambientales, y allegó soporte de la solicitud del código ante el Jardín Botánico para la actualización de fichas en SIGAU.

La interventoría se encuentra en proceso de revisión. El documento de fauna presenta inconsistencias, al limitarse principalmente a la avifauna y no considerar otros grupos faunísticos ni las posibles afectaciones en áreas de intervención vial. Por su parte, el inventario forestal fue revisado y está pendiente de concepto por parte de la ingeniera forestal de la interventoría.

Adicionalmente, el contratista plantea un ajuste al cronograma ambiental, argumentando incertidumbre frente a la afectación real del arbolado y proponiendo aplazar actividades y entregables. Al respecto, la interventoría considera viable el ajuste, condicionado a la definición previa de los insumos técnicos, necesarios para que el componente ambiental pueda determinar las afectaciones y desarrollar adecuadamente sus productos.

El ingeniero apoyo de la supervisión ambiental y sst señala que lo expuesto por el contratista y la interventoría es coherente, en tanto la ausencia de diseños definitivos limita la identificación precisa de impactos potenciales. Indica que, dado que varios productos no tienen plazos estrictos dentro de la fase, se debe avanzar en aquellos que cuenten con información disponible y diferir los que dependen de definiciones técnicas, como la matriz de aspectos e impactos, la cual podrá consolidarse progresivamente conforme avancen los diseños.

Adicionalmente, informa que ya fueron revisados y aprobados, sin observaciones, los documentos del sistema de gestión SST (política, procedimiento y matriz de identificación de peligros). Asimismo, se recibieron las subsanaciones del informe ambiental y SST del mes de marzo, las cuales fueron validadas y dieron lugar a la aprobación del informe mensual.

La interventoría solicita al contratista la presentación de la metodología a implementar para la evaluación de impactos, de manera clara y concisa. Se requiere que se definan la matriz a utilizar, así como los indicadores, parámetros y criterios de valoración, con el fin de alinear criterios desde esta etapa y poder socializarlos con la Secretaría de Hábitat. Esto permitirá que, una vez se cuente con las actividades constructivas y los impactos reales, la aplicación de la matriz se realice sobre una base previamente concertada.

La interventoría informa que remitirá, mediante oficio, las observaciones puntuales a los documentos recibidos. En el mismo, se solicitará al contratista la presentación de la metodología y la matriz definitiva propuesta. Dicho requerimiento se enviará con copia a la Secretaría Distrital de Hábitat.

Componente SST: La interventoría informa que el contratista remitió la semana anterior las políticas correspondientes al periodo de abril; estas fueron revisadas, ajustadas conforme a observaciones y finalmente avaladas.

Adicionalmente, se recibieron los productos relacionados con el manual de roles y funciones del sistema de seguridad y los indicadores. Dichos documentos ya fueron revisados y se emitirá oficio con las observaciones para su ajuste.

Permanece pendiente la atención de las observaciones al Informe No. 2, específicamente en lo relacionado con los pagos de seguridad, las cuales no han sido subsanadas por el contratista. Este aspecto es necesario para proceder con la remisión completa del informe a la Secretaría Distrital de Hábitat.

La profesional del contratista comenta que, en relación con los documentos pendientes, se informa que las solicitudes han sido atendidas oportunamente y que actualmente se adelantan las gestiones necesarias para su consolidación. Se prevé que, a más tardar el día de mañana, se cuente con la totalidad de los soportes requeridos, con el fin de radicar la subsanación de las observaciones señaladas.

Componente Social: Desde el componente social, el contratista informa que los Informes 1 y 2 ya fueron revisados y aprobados por la interventoría, y se encuentran radicados ante el apoyo a la supervisión.

Se realizó una mesa de trabajo en la que se definieron las actividades pendientes, incluyendo la programación del taller de Co-creación en San Felipe, cuya fecha se encuentra en ajuste con la comunidad y los actores involucrados, se prevé para el 06 de mayo. Paralelamente, se avanza en el alistamiento metodológico y logístico para su ejecución.

Adicionalmente, se recibió retroalimentación sobre el documento de caracterización, para el cual ya se establecieron fechas de entrega del segundo avance conforme a las observaciones.

Los informes semanales se encuentran al día, quedando como principal pendiente la ejecución del taller de Co-creación.

La profesional apoyo de la supervisión Social informa que el taller de revitalización realizado el sábado en Santa Sofía será reconocido como el taller de co-creación de este sector, dado que generó insumos relevantes para el diseño. Se consolidarán los soportes correspondientes (listado de asistencia, acta y registro fotográfico) para su inclusión en el anexo social.

Asimismo, la presentación de diseños para Santa Sofía quedó programada para el 12 o 13 de mayo, con el fin de incorporar, en lo posible, los aportes recogidos en dicho taller.

En cuanto a San Felipe, se encuentra pendiente la confirmación de la comunidad para realizar el taller de co-creación el 6 de mayo, donde se socializarán los avances de diseño y se recogerán observaciones para su posterior trámite ante las entidades de aprobación.

En general, las actividades del componente se encuentran al día.

Componente Técnico:

Seguimiento fase de factibilidad:

ALERTA: La supervisión informa que, si bien el componente urbanístico presenta avances, estos no han permitido subsanar los retrasos evidenciados. En consecuencia, y con base en el oficio recibido por parte de la interventoría con el comunicado C-302-0166-0905-26 el 16 de abril, **la Secretaría Distrital de Hábitat decide acoger el presunto incumplimiento y dar continuidad al proceso correspondiente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.**

Se precisa que el plan de contingencia presentado por el contratista no es conforme, ya que se limita a reprogramar fechas sin evidenciar medidas efectivas de subsanación ni un soporte técnico suficiente. A la fecha, y tras más de tres semanas sin avances significativos, no se ha superado la situación, pese a que el plazo inicial de subsanación de los pendientes de factibilidad vence el 30 de abril.

En este sentido, **la supervisión reitera la necesidad de presentar soluciones concretas e inmediatas que permitan superar el incumplimiento.**

La interventoría señala que el proyecto se encuentra en una etapa en la que deberían estar cerrados los productos de la fase de factibilidad; sin embargo, aún persisten entregables con observaciones pendientes. Advierte que el plan de contingencia presentado es limitado, al enfocarse en pocos componentes sin garantizar el cierre integral de la fase.

Asimismo, se evidencia demora en la atención de observaciones por parte del contratista, superando los tiempos previstos. Esto resulta crítico considerando que ya se está avanzando en la etapa de diseño sin haber finalizado completamente la factibilidad, lo que genera riesgos en la definición del proyecto.

En este sentido, la interventoría reitera la necesidad de agilizar la atención de observaciones, cerrar los productos pendientes y fortalecer la programación de actividades para evitar mayores retrasos.

Adicionalmente, la interventoría señala que, para la ejecución de trabajos de campo, es necesario gestionar PMT con algunas empresas y atender observaciones puntuales, como las relacionadas con planos de redes secas y la programación de visitas (p. ej., con ETB). Sin embargo, se evidencia que los tiempos de respuesta del contratista son excesivos, superando ya el primer mes de la etapa de diseños sin haber cerrado la fase de factibilidad.

Actualmente, solo se cuenta con el primer producto de diseño (esquema general), mientras persisten múltiples entregables incompletos o con observaciones sin atender. Se reitera que algunos productos han sido remitidos de manera parcial frente a lo exigido en los apéndices contractuales, y que existen observaciones metodológicas de fácil ajuste que aún no han sido subsanadas.

En este sentido, la interventoría insiste en la necesidad de revisar integralmente el alcance de los productos, atender oportunamente las observaciones y completar los entregables conforme a lo establecido, con el fin de lograr el cierre efectivo de la etapa.

El contratista informa que el plan de contingencia ha sido entregado, adicionalmente de manera parcial se entregaron el componente eléctrico y avances del hidráulico, aún incompleto. Indica que la atención de observaciones se encuentra dentro de los dos días hábiles establecidos; no obstante, los especialistas han manifestado limitaciones de tiempo que afectan el cumplimiento, como en el caso del componente arqueológico, para el cual se prevé remitir un oficio con una nueva fecha de entrega.

Asimismo, señala que el Estudio de Títulos y gestión predial del componente normativo fue remitido la semana anterior, la metodología y el informe de entidades están en atención de observaciones y aún se encuentra en trámite la respuesta del componente de topografía. Precisa que se han presentado tres versiones del plan de contingencia, ninguna aprobada hasta la fecha.

Finalmente, el contratista indica que la situación actual del contrato será revisada internamente con la dirección del proyecto, con el fin de definir acciones y alternativas que permitan atender los requerimientos.

La profesional apoyo de la supervisión señala que las tres versiones del plan de contingencia presentan inconsistencias en tiempos, proceso contractual y cumplimiento de fechas. Destaca que la última versión propone como fecha máxima el 15 de mayo para la entrega del informe ejecutivo de factibilidad del componente de Redes, lo cual implica un retraso superior a un mes respecto a la programación inicial.

Se considera incoherente plantear la socialización del proyecto con la comunidad antes de contar con la factibilidad consolidada, evidenciando falta de articulación entre los componentes del proyecto. En este sentido, se reitera que la programación debe responder a una lógica integral y alineada con las obligaciones contractuales.

Asimismo, se recuerda que se había autorizado una entrega escalonada de productos con el objetivo de completar la fase a más tardar el 30 de abril, por lo que no es aceptable extender los plazos hasta mediados de mayo.

Adicionalmente se manifiesta que, la propuesta de extender plazos hasta el 15 de mayo carece de coherencia y evidencia falta de articulación en la gestión del contratista. Señala que, pese a las

alternativas planteadas por la interventoría y la Secretaría de Hábitat, no se ha logrado el cumplimiento de los compromisos, por lo que **se procederá con el proceso de presunto incumplimiento.**

Finalmente se indica que persisten falencias en la programación, en la disponibilidad de los profesionales y en la entrega oportuna de los productos, situación que ya no puede justificarse en limitaciones de tiempo. Por lo tanto, se solicita a la interventoría informar sobre el estado de las subsanaciones y la calidad de los productos recibidos, a fin de evaluar integralmente la situación.

La interventoría reconoce una mejora en la calidad de los entregables; no obstante, algunos productos, como el de pavimentos, aún se encuentran en primeras versiones con observaciones pendientes de atención. Otros, como el estudio de títulos y gestión predial, presentan un mayor nivel de estructuración.

En relación con la atención de observaciones, se evidencia demora en su gestión, así como la reiteración de comentarios previamente formulados, como ocurre en el componente de topografía. En este sentido, se solicita al contratista fortalecer sus mecanismos de control interno y realizar una revisión previa más rigurosa, que garantice la adecuada subsanación antes de la remisión de los productos, evitando la generación de múltiples versiones y reprocesos.

En caso de requerirse aclaraciones sobre las observaciones emitidas, la interventoría ha estado y continuará estando disponible para brindarlas oportunamente.

El director del contratista comenta que el componente de topografía será subsanado, adicionalmente, comenta que hay muchas observaciones de forma mas no de fondo, aun el proyecto sigue siendo viable, con respecto al componente de pavimentos las observaciones recibidas son coherentes y se visualiza que el especialista no tuvo presente lo requerido por el apéndice correspondiente, ya se están atendiendo las observaciones para dar respuesta. Se ha dado prioridad en avanzar y dar soluciones, la idea es integrar mas el proyecto. Se está trabajando en responder por los pendientes. El presupuesto también será atendido y presentado conforme a la fase de factibilidad.

La profesional de la supervisión señala la necesidad de cumplir los compromisos adquiridos y garantizar la entrega oportuna de avances, teniendo en cuenta que los retrasos generan implicaciones económicas. Asimismo, recuerda que existe un acta de cierre y que el contratista no podrá realizar cobros hasta tanto no se haya culminado y entregado la fase correspondiente. En este sentido, se sugiere fortalecer la organización interna del equipo de trabajo.

Por su parte, la interventoría invita al contratista a atender de manera integral las observaciones formuladas y a realizar una revisión exhaustiva de los productos, con el fin de asegurar entregas coherentes, completas y acordes con los requerimientos establecidos.

COMPROMISOS:

- Atender observaciones del plan de contingencia. Definir acciones y alternativas que permitan atender los requerimientos. (Contratista)
- Atender las observaciones pendientes de la fase de factibilidad (completar la entrega del componente de Hidráulica, del componente de Redes secas- Atender observaciones de Pavimentos-Normatividad-Topografía-Arqueología-Presupuesto) (Contratista).
- Presentar propuesta cronograma ajustado de estudios, diseños y aprobaciones (Contratista).
- Remitir cronograma y presupuesto de actividades de campo (Contratista).
- Presentar análisis del factor multiplicador (Contratista).

ASISTENTES: N/A (VER LISTADO DE ASISTENCIA)

Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.